



Versión 05

Código
GTH- F. 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: YURANI ANDREA BELTRAN NIÑO						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	Medellin	FECHA	12/13/2024	REGIONAL	Antioquia	1052378440
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			Diagonal 104 69 120, Complejo Norte - SENA			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		CO1.PCCNTR.6212243 del 4/15/2024				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CESIÓN

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR
MUTUO ACUERDOTERMINACIÓN
UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	Mateo Caro Correa / Edison Hincapié	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	Estibaliz Ospina Ordóñez	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	Paula Andrea Uribe Ruiz	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://minventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo. CERTIFICADO ISA	
SERVICIOS GENERALES. ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	X	No aplica	No aplica
CONTABILIDAD	X	Dany Alonso Usma Acosta	
TESORERÍA	X	Ligia María Gómez García	
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO ACADEMICA	X	Alexandra Cecilia Hoyos Figueroa	No aplica
BIBLIOTECA	X	Juan Carlos Gómez Gutiérrez	
BANCO DE HERRAMIENTAS	X	María Elena Suarez Martínez	
GASTOS DE VIAJE	X	Fabio Gutiérrez Goez	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	José Fernando Rangel Morales	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS

 Yurani Beltrán
 Firma del Contratista



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE

Versión: 1.01

Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) YURANI ANDREA BELTRÁN NIÑO identificado(a) con CC. 1052378440 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 24 de Noviembre de 2024 a las 17:08:28

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas diríjase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.

Grupo de Almacenes e Inventarios,
SENA - Dirección General

Página 1 de 1